

NOTA RESUMEN

| | |
|---------------|--|
| ASUNTO | Adjudicación del "Estudio sobre la evaluación de CO ₂ de difícil abatimiento en España" |
| FECHA | 5 de mayo de 2026 |

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Dentro de sus funciones, los miembros del Comité Ejecutivo de la PTECO2 conforman el Comité Evaluador. No obstante, tras hacerse público el pliego para la realización del estudio, la Vicepresidencia ostentada por INERCO, representada por D. Vicente Cortés, comunicó su intención de presentar una oferta. Por este motivo, decidió retirarse del Comité Evaluador con el fin de evitar cualquier posible incompatibilidad durante el proceso de evaluación. En consecuencia, D. Vicente Cortés dejó de formar parte de dicha composición.

Asimismo, se excusó la participación de las Vicepresidencias ostentadas por Air Liquide, representada por Dña. Teresa Rasero, y por el Instituto IMDEA Energía, representado por D. Víctor de la Peña O'Shea, debido a compromisos laborales urgentes de última hora.

En consecuencia, el Comité Evaluador estuvo integrado por:

| | | | | | |
|----------------|----------|----------|--------------------|----------|----------|
| Presidente | Pedro | Mora | Vicepresidenta | Cristina | González |
| Vicepresidente | Fernando | Rubiera | Secretario General | David | Asín |
| Vicepresidenta | Marta | González | Gerente (sin voto) | Rosa | Alonso |

FALLO DEL COMITÉ – ADJUDICACIÓN DEL ESTUDIO DE PTECO2

La PTECO2 convocó, el 7 de abril de 2026, un concurso público para la elaboración del "Estudio sobre la evaluación de CO₂ de difícil abatimiento en España", financiado parcialmente por la Agencia Estatal de Investigación (Ayuda PTR2024-002947 financiada por MICIU/AEI /10.13039/501100011033).

La convocatoria fue publicada y difundida mediante anuncio en la página web de PTECO2, así como a través de los perfiles de la plataforma en X (antes Twitter) y LinkedIn. Adicionalmente, se remitió por correo electrónico a la red de contactos interna y externa de la PTECO2, solicitando colaboración para ampliar su difusión y alcance.

El plazo para el envío de ofertas estuvo abierto desde el día de la publicación del concurso hasta el 30 de abril de 2025 a las 23:59 horas peninsulares, no admitiéndose ofertas que superaran dicho plazo.

Análisis de las ofertas

Tal y como fue anunciado en la convocatoria, las ofertas debían presentarse por vía telemática. Finalizado el plazo, se recibieron un total de 12 ofertas, a las que se les confirmó la recepción de la documentación (orden alfabético): AIN, Arenal Grupo Consultor, DNV, Fundación Circe, INERCO, Inetum, Ivan Motuzov y colaboradores, PwC, Rud Pedersen, Sener, Tema y la Universidad de Cantabria.

Reunido el Comité Evaluador, el 5 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, se realizó la valoración de la correcta acreditación de los criterios administrativos solicitados, dando como resultado que los 12 ofertantes cumplieran con ellos:

| | |
|--|----|
| Solicitud de participación | Sí |
| Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos exigidos | Sí |
| Acreditación RRHH | Sí |

A continuación, el Comité Evaluador realizó una valoración cuantitativa (máx. 50 puntos) para la acreditación de la experiencia en la realización de estudios técnicos de mercado (máx. 10), la propuesta metodológica planteada (máx. 10), valoración técnica (máx. 20) y la valoración económica (máx. 10). La media de esta puntuación dio como resultado el siguiente orden de prelación:

| Orden | Ofertante | Total Media |
|-----------|------------------------------|--------------|
| 1º | INERCO | 42,75 |
| 2º | PwC | 39,75 |
| 3º | Fundación Circe | 38,25 |
| 4º | Sener | 38,00 |
| 5º | Rud Pedersen | 36,00 |
| 6º | DNV | 34,75 |
| 7º | AIN | 32,50 |
| 8º | Universidad de Cantabria | 32,00 |
| 9º | Tema | 31,00 |
| 10º | Inetum | 30,75 |
| 11º | Arenal Grupo Consultor | 28,00 |
| 12º | Ivan Motuzov y colaboradores | 27,25 |

Por tanto, el Comité nombra adjudicataria a la propuesta presentada por Inerco y comenzará los trámites necesarios para que el inicio de los trabajos se realice el 10 de mayo, tal y como se recoge en el pliego de la oferta.

El Comité desea expresar su agradecimiento a las entidades que han presentado sus ofertas, destacando el alto nivel técnico y la calidad de las propuestas, que han contribuido a enriquecer la evaluación y a garantizar una decisión fundamentada.